

Santiago, 16 de marzo de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Hecho Esencial: Informa publicación
aviso que informa a qué accionistas les
corresponde derecho a opción preferente de
suscripción de acciones de pago.**

Sr. Superintendente:

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en la Circular N° 662 y Circular N° 991 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, vengo a informar en representación de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A., en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 16 de marzo de 2018, se ha procedido a publicar en el Diario El Líbero, el aviso que informa a qué accionistas les corresponde el derecho a opción preferente de suscripción de acciones de pago, en razón del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de noviembre de 2017, aprobado mediante la Resolución Exenta N° 549 de fecha 16 de febrero de 2018 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda atte. a usted,



Enrique González Fiegelist
Gerente General

Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.